

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 4
Fecha de aprobación:
18-Marzo-2024
Clasificación: Pública

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: Act-1

OTRO

Contrato: CONTRATO DE OBRA NO. PAF-DPS-O-135-2024 - GRUPO 2 – ANTIOQUÍA

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá D.C. 17/03/2025</i>
CONTRATO NÚMERO	<i>PAF-DPS-O-135-2024</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS GRUPO 2.</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>El Bagre - Antioquia</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$43.840.394.588,00) M/CTE Valor del proyecto: \$2.740.024.661,75 M/CTE</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N/A</i>
CONTRATISTA	<i>CONSORCIO ANTIOQUÍA PAS, con NIT 901.902.804-4: Conformado por:</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. CONCRECIVIL S.A.S BIC, identificado con NIT: 900.156.249-1, representado legalmente por IVAN DARIO ORTIZ HINCAPIE, identificado con cc: 71.787.770, con un porcentaje de participación del 40%</i> <i>2. VG2 CONSTRUCTORES & CONSULTORES S.A.S, identificado con NIT: 900.861.564-0, representado legalmente por LUIS FELIPE RUÍZ PIEDRAHITA, identificado con cc: 71.296.208 con un porcentaje de participación del 30%</i> <i>3. JHON JAIRO RENDÓN OSPINA, identificado con CC: 70.124.412, con un porcentaje de participación del 30%</i>
INTERVENTOR	<i>CONSORCIO INTER-PAS, con NIT 901.900.502-6, conformado por:</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S, con NIT: 900.916.608-4, representado legalmente por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, con CC: 52.461.611 y un porcentaje de participación del 70%.</i> <i>2. VERTICAL LINK INGENIERÍA S.A.S, con NIT: 900.414.871-0, representado legalmente por ALFONSO VARGAS VIVES, identificado con CC: 85.461.395, con un porcentaje de participación del 25%.</i> <i>3. GIANCARLO AVENA CORRALES, identificado con CC: 11.036.578, con un porcentaje de participación del 5%.</i>
SUPERVISOR	<i>MANUEL L. GÓMEZ R.</i>
PLAZO	<i>DOS (02) MESES</i>
FECHA DE INICIO	<i>17/03/2025</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>17/05/2025</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **65-45-101090456 Anexo 0** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.**, y aprobada el día el **5** de mes **Febrero** del año **2025**, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **65-40-101079969 Anexo 0** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.**, aprobada el día el **5** del mes **Febrero** del año **2025**, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **actividad 1 para el proyecto Punto de Abastecimiento Solidario – PAS, El Bagre - Antioquía**, el día 17 del mes de marzo del año 2025, el cual debe concluir el día 17 del mes de mayo del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

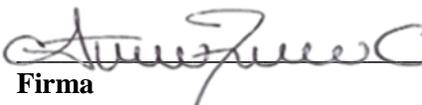
INTERVENTOR

Firma



IVAN DARIO ORTIZ HINCAPIE
REPRESENTANTE LEGAL
En representación **CONSORCIO**
ANTIOQUIA PAS

Firma



LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del **CONSORCIO**
INTER-PAS

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.

Vo.Bo Manuel L. Gómez R. - Supervisor